



DINAMIKO

FONDO COLABORATIVO



QUIEN ES DINAMIKO

Es una Sociedad Cooperativa, constituida con ciudadanos emprendedores y comprometidos, que día a día están renovando y promoviendo una economía COLABORATIVA y así generar beneficios económicos, de una manera SOLIDARIA y con ayuda mutua.



MISION:

Fomentar la economía colaborativa, para lograr el bienestar económico individual y social de todas las personas que participan.

VISION:

Ser una **SOCIEDAD COOPERATIVA** comprometida con todos nuestros afiliados, brindándoles todo el apoyo dirigido a obtener un desarrollo económico dentro de los principios del **COOPERATIVISMO**.





FUNCIONAMIENTO

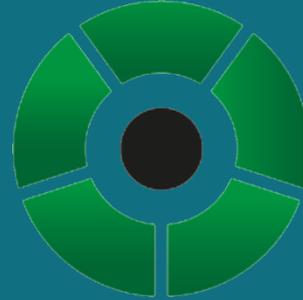
Nuestra regla de CAPITALIZACIÓN. Nuestro sistema FUE creado con un ALGORITMO que consiente y aprueba, una fuente de distribución de los recursos económicos equitativo, sencillo y muy confiable y sin ningún riesgo. En automático este ALGORITMO va a compartir los beneficios económicos a todos nuestros afiliados sin dejar ninguna deuda.

Este es un sistema que tenemos apoyado en LA COLECTIVIDAD Y CON EL APOYO MUTUO

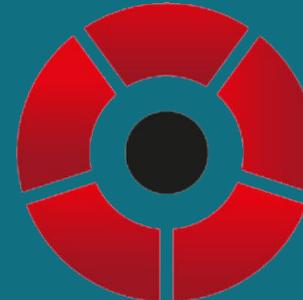




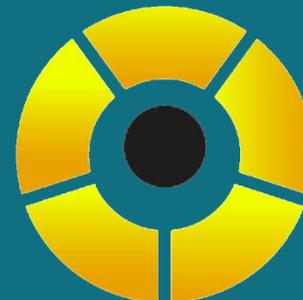
El sistema DE CAPITALIZACIÓN lo forman
3 SECCIONES.



S-DINAMIKO 1



S-DINAMIKO 2

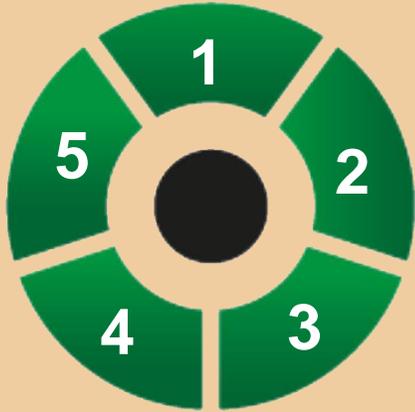


S-DINAMIKO 3

LAS 3 SECCIONES EN AUTOMÁTICO VAN A SER COMPLETADAS CON AFILIADOS SIGUIENDO EL DERRAME NACIONAL, Y VA A SER DESDE LA PRIMERA SECCIÓN.

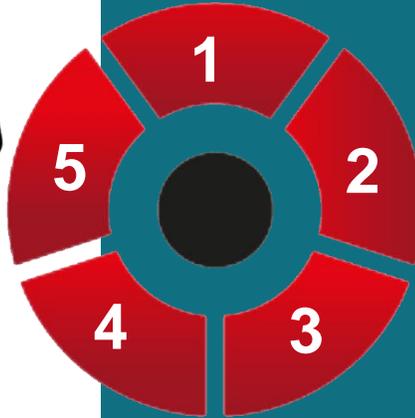
UNA SOLA Y ÚNICA APORTACION POR \$5,500.00

S-DINAMIKO 1
CON EL LLENADO DE LOS 5
AFILIADOS ACUMULAS
\$25,000.00



Este capital de \$25,000.00 son retenidos para activar LA S-DINAMIKO 2

S-DINAMIKO 2
SE APLICAN LOS \$25,000.00 Y AL SER COMPLETADA NUEVAMENTE CON 5 AFILIADOS SE ACUMULAN \$125,000.00



TOTAL DE ACUMULADO \$125,000.00
-GASTOS Y RESERVA \$20,000.00
-CAPITAL DISPONIBLE \$5,000.00
\$100,000.00 PARA ACTIVAR LA S-DINAMIKO 3

S-DINAMIKO 3
CON LOS \$100,000.00 SE ACTIVA Y CON EL NUEVO LLENADO CON 5 AFILIADOS SE ACUMULAN \$500,000.00



SON \$ 500,000.00
GASTOS ADM \$40,000.00
META LOGRADA \$460,000.00

PAGO DE INMEDIATO

DINAMIKO ESTA REGIDO POR LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES COOPERATIVAS.



LEY GENERAL DE SOCIEDADES COOPERATIVAS

Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 3 de agosto de 1994

TEXTO VIGENTE

Última reforma publicada DOF 13-08-2009

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

CARLOS SALINAS DE GORTARI, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que el H. Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"EL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, D E C R E T A :

LEY GENERAL DE SOCIEDADES COOPERATIVAS

Título I

Capítulo Único Disposiciones Generales

Artículo 1.- La presente Ley tiene por objeto regular la constitución, organización, funcionamiento y extinción de las Sociedades Cooperativas y sus Organismos en que libremente se agrupen, así como los derechos de los Socios.

Sus disposiciones son de orden público, interés social y de observancia general en el territorio nacional.
Artículo reformado DOF 13-08-2009

Artículo 2.- La sociedad cooperativa es una forma de organización social integrada por personas físicas con base en intereses comunes y en los principios de solidaridad, esfuerzo propio y ayuda mutua, con el propósito de satisfacer necesidades individuales y colectivas, a través de la realización de actividades económicas de producción, distribución y consumo de bienes y servicios.

Artículo 3.- Para los efectos de esta Ley, se entiende por:

I.- Organismos cooperativos, a las uniones, federaciones y confederaciones que integren las sociedades cooperativas, y

II.- Sistema Cooperativo, a la estructura económica y social que integran las sociedades cooperativas y sus organismos. El Sistema Cooperativo es parte integrante del Movimiento Cooperativo Nacional.

Artículo 4.- El Movimiento Cooperativo Nacional comprende al Sistema Cooperativo y a todas las organizaciones e instituciones de asistencia técnica del cooperativismo a nivel nacional. Su máximo representante será el Consejo Superior del Cooperativismo.



Registro o afiliación a la SOCIEDAD COOPERATIVA.

Seguir los siguientes trámites para hacer su afiliación o registro:

.-MAYORES DE 18 AÑOS.

.-Hacer la aportación directamente al fondo, por la cantidad de \$5,500.00.

.-una vez hecha la aportación, hay que enviar el comprobante vía whatsapp y solicitar el linck especial para que efectué su registro.

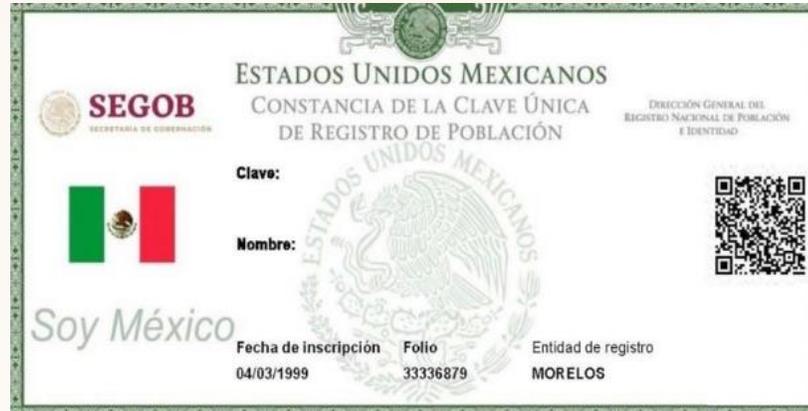
.-Una vez que haya sido aprobado su registro o afiliación, desde su oficina virtual que se le va a proporcionar, va a terminar su activación al programa, y es muy importante que envíe sus comprobantes de identificación.

DOCUMENTOS OFICIALES NECESARIOS PARA SU AFILIACIÓN A

Credencial del Ine.



CURP



COMPROBANTE DE DOMICILIO

CFE Comisión Federal de Electricidad
Av. Paseo de la Reforma Núm. 104, Col. Juárez, Ciudad de México C.P. 06600
RFC: C884602027
CFE SUBSISTEMA DE SERVICIOS BÁSICOS

Nombre y Domicilio
JUANITO PEREZ SANCHEZ
CALLE 62 ENTRE 58 Y 60
CENTRO POP. COL. F.C.P. 77200
FELIPE CARRILLO PTO. Q.R.

Total a pagar del periodo facturado
\$971.00
(NOVECIENTOS SETENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.)

Número de servicio
387 750 304 198

Fecha límite de pago
17 ABR 17

Cuenta	Uso	Tarifa	Hilos
06DW06B010041000	Doméstico	1B	2

Medición de consumo	Consumo kWh
Num. de Medidor: 64H43K	Consumo kWh: 538
LECTURA actual: 17928	
LECTURA anterior: 17390	
Mult.: 1	

Apoyo gubernamental
Costo de producción: \$2,524.56
Aportación Gubernamental: \$1,687.67

A mayor consumo de kWh menor Aportación Gubernamental: 86.85%

Periodo Consumo	Días	Promedio Diario en kWh	Promedio Diario en \$
01 FEB 17	61	8.81	15.91
AL 03 ABR 17			

Concepto	kWh	Precio	Subtotal
Básico	150	0.793	118.95
Intermedio	200	0.956	191.20
Excedente	188	2.802	526.77
Suma	538		836.92

Importe de la facturación

Energía	836.92
IVA 16%	133.90
Fac. del Periodo	970.82
Adeudo Anterior	987.52
Su Pago	987.00
Total	\$971.34

2017: Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

¡CUIDADO! QUE NO TE SORPRENDAN

Fecha, hora y lugar de inscripción: 04/03/1999 01:01:04 hrs. Calle 75 y 69 No. 772 Centro Felipe Carrillo Puerto Felipe Carrillo Puerto Quintana Roo

Número de servicio: 797750304198
01 797750304198 170417 00000971 9

Total a pagar:
\$971.00
(NOVECIENTOS SETENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.)

Cuenta: 06DW06B010041000 clave de envío: Repedir

CUENTAS BANCARIAS DEL FONDO COLABORATIVO DE



banregio

NUMERO DE CUENTA:
074-94773-002-2

CLABE:
0588-1074-9477-30022-1

banregio

TARJETA
PYME
BANREGIO
CUENTA
4347-9833-0012-8650





**LES DA LA CORDIAL BIENVENIDA,
GRACIAS!**

